



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
UNIDAD ADQUISICIONES

634

DECRETO N° _____ /

CASTRO, 28 de Diciembre del 2018.-

VISTOS:

El Artículo N° 77 de la Ley 18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales"; la Sesión Ordinaria N°52 del 13.12.2017, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2018, la ley 19.886 de compras públicas y el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda; la resolución N° 1.600 del 2008 de la contraloría general, decreto N° 625 con fecha 20/12/2018 que publica licitación N° 2730-147-L118 y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

ADJUDÍQUESE, al proveedor **JUAN SEGUNDO SEPÚLVEDA CHAVEZ**, RUT: 4.576.112-6, la Licitación Pública ID N° 2730-147-L118, denominada: "**IMPRESIÓN FORMULARIOS DE USO MUNICIPAL**", con cargo a Fondos Municipales, se imputara a la cuenta presupuestaria N° 215.22.07.002, todo por un monto total de **\$ 645.000 más Impuestos** con un plazo de **siete días corridos**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE.


ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMAN
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

EMG/kkv.

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas.
- Archivo "13".


PABLO LEMUS PEÑA
ALCALDE (S)